

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2026/00696 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación inicial de la actualización de la vigente relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 8 de Enero de 2026, adoptó el acuerdo inicial sobre la actualización de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la entidad, referente a:

- Modificación Complemento Específico: Puesto número 48 de la RPT.
- Modificación Complemento Específico: Puestos número 66,77 y 79 de la RPT.
- Modificación Complemento Específico y observaciones: Puesto número 73 de la RPT.
- Modificación denominación y Complemento específico: Puesto número 134 de la RPT.
- Modificación Complemento Específico: Puesto número 104 de la RPT.
- Modificación Complemento de Destino: Puesto número 217 de la RPT.
- Creación de puesto de trabajo de Educador/a en Centro Ocupacional: Puesto número 224 de la RPT.

Conforme determina el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en su remisión ofrecida por el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Se considerará aprobada definitivamente la actualización de la vigente Relación de Puestos de Trabajo si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Requena, 22 de enero de 2026.—El alcalde, Mario Sánchez González.

